





COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 23 de Mayo de 2017

Comunicado: 0432

Grupo Legislativo del PAN propone abrogar la Ley que Regula el Servicio de Limpia Pública

• En los 212 Municipios del Estado no se cuenta con los medios para poder aplicar la Ley del servicio público, indicó el diputado Hugo González Saavedra.

A nombre del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) el diputado Hugo González Saavedra propuso abrogar la Ley que Regula el Servicio de Limpia Pública en los Municipios del Estado de Veracruz debido a las diversas dificultades que hay en su implementación de esta ley.

Durante la cuarta sesión ordinaria, del segundo periodo de la LXIV Legislatura, el diputado enfatizó que el motivo de eliminar dicha ley es porque presenta inconsistencias, omisiones y problemas técnicos para poderse realizar, además de que no existen los medios que fueron propuestos en la Ley para que los usuarios puedan cumplir con el desecho de residuos sólidos.

En tribuna, expuso que si bien la regulación del servicio de limpia pública es necesaria, ya existen reglamentaciones adecuadas a los contextos de cada municipio, por lo que imponer esta Ley a aquellos municipios que no cuentan con su reglamentación, representa una intromisión a su autonomía, pues la mayoría no cuenta con los recursos suficientes para cumplir con todos los requerimientos que establece la misma.

Al señalar los motivos para abrogar esta ley, refirió que resultan graves las obligaciones que se imponen al habitante, pues se les pide separar los desechos en orgánicos e inorgánicos. Pero para esa separación es necesario realizar campañas de difusión que enseñen a toda la población sobre este proceso.

Dijo que impedir la pepena en zonas urbanas, rurales y subrurales, la obligación de separar los desechos orgánicos e inorgánicos en botes de colores, entregar los residuos sólidos no peligrosos en envases desechables cerrados son algunos de los obstáculos de la ley en comentó.

Dentro de las acciones que el legislador propone es la de generar campañas municipales que fomenten la cultura de limpia pública con la participación de la población a fin de mejorar y contribuir al medio ambiente, además de coadyuvar con el gobierno del estado.

Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales, Cambio Climático y de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.







#-#-#-#